



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

07 OCT 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

402184

DECRETO N° 2256
QUILLÓN, martes 25 agosto 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1015~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.091.632

Y SON:UN MILLON NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 9501 DE FECHA 12/08/2020 POR \$1.091.632.- DE FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, POR ENTREGA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA PROVISIÓN Y HABILITACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 50 DE SECPLAN, ORDEN DE COMPRA N° 4366-79-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 5505 DE FECHA 20/12/2019, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-30-LQ19 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE FERRETERÍA QUILLÓN 2020-2021". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007003002	402001	Materiales de construcciór	1.091.632		[REDACTED]	F-9501
11110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.091.632	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 1.091.632 1.091.632



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)



ALCALDE (S)



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CTA. CTE.

210485110
2256

FECHA DE PAGO

07 OCT 2020

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME